Guayaquil, 20 de Marzo de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A
Presente. -

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

1) <u>OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA</u>

INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A Es una compañía anónima creada al amparo de la ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, ubicada en Aguirre 320 entre Pedro Carbo y chile, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

2) <u>ASPECTOS CONTABLES</u>

Se registraron las transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3) <u>ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES</u>

Durante el ejercicio 2017, INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la Renta global por el ejercicio 2017, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos prediales. Etc.,

4) . <u>CONCLUSIONES</u>

Agradezco a los señores accionistas de la empresa INMOBILIARIA CALLE AGUIRRE NRO. 320 C.A por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad encomendada.

Atentamente,

Carlota Saltos P.

ING. CARLOTA SALTOS P.
COMISARIO